



Resolución del Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid, de 22 de mayo de 2017, por la que se declaran definitivamente admitidas y excluidas las solicitudes presentadas a la “4ª Convocatoria de PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA UAM - BANCO SANTANDER con Estados Unidos”.

Habiendo transcurrido el plazo para la subsanación de solicitudes establecido en la convocatoria de ayudas UAM - Banco Santander para Proyectos de Cooperación Interuniversitaria con Estados Unidos y, de acuerdo con el apartado 4.2 de la misma, este Rectorado resuelve:

Primero.- Declarar admitidas las solicitudes que se relacionan en el Anexo I.

Segundo.- Declarar excluidas las solicitudes que se relacionan en el Anexo II.

EL RECTOR

P.D. LA VICERRECTORA DE RELACIONES INTERNACIONALES

(Resolución de 10 de abril de 2015, B.O.C.M. de 17 de abril de 2015)

Fdo.: Amaya Mendikoetxea Pelayo